

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____ IES: _____	_____ Numérica de 0 a 10, con dos decimales

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 22 y 23 de junio de 2016 (Resolución de 24 de febrero de 2016, BOA 16/03/2016)

PARTE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

No habrá ser humano completo, es decir, que se conozca y se dé a conocer, sin un grado avanzado de posesión de su lengua. Porque el individuo se posee a sí mismo, se conoce, expresando lo que lleva dentro, y esa expresión solo se cumple por medio del lenguaje.

Ya Lazarus y Steinthal, filólogos germanos, vieron que el espíritu es lenguaje y se hace por el lenguaje. Hablar es comprender, y comprenderse es construirse a sí mismo y construir el mundo. A medida que se desenvuelve este razonamiento y se advierte esa fuerza extraordinaria del lenguaje en modelar nuestra misma persona, en formarnos, se aprecia la enorme responsabilidad de una sociedad humana que deja al individuo en estado de incultura lingüística. En realidad, el hombre que no conoce su lengua vive pobremente, vive a medias, aun menos.

¿No os causa pena, a veces, oír hablar a alguien que pugna, en vano, por dar con las palabras, que al querer explicarse, es decir, expresarse, vivirse, ante nosotros, avanza a trompicones, dándose golpazos, de impropiedad en impropiedad, y solo entrega al final una deforme semejanza de lo que hubiese querido decirnos? Esa persona sufre como de una rebaja de su dignidad humana. No nos hiere su deficiencia por vanas razones de bien hablar, por ausencia de formas bellas, por torpeza técnica, no. Nos duele mucho más adentro, nos duele en lo humano; porque ese hombre denota con sus tanteos, sus empujones a ciegas por las nieblas de su oscura conciencia de la lengua, que no llega a ser completamente, que no sabremos nosotros encontrarlo.

Hay muchos, muchísimos inválidos del habla, hay muchos cojos, mancos, tullidos de la expresión. Una de las mayores penas que conozco es la de encontrarme con un mozo joven, fuerte, ágil, curtido en los ejercicios gimnásticos, dueño de su cuerpo, pero que cuando llega al instante de contar algo, de explicar algo, se transforma de pronto en un baldado espiritual, incapaz casi de moverse entre sus pensamientos; ser precisamente contrario, en el ejercicio de las potencias de su alma, a lo que es en el uso de las fuerzas de su cuerpo.

Podrán aquí salirme al camino los defensores de lo inefable con su cuento de que lo más hermoso del alma se expresa sin palabras. No lo sé. Me aconsejo a mí mismo una cierta precaución ante eso de lo inefable. Puede existir lo más hermoso de un alma sin palabras, acaso. Pero no llegará a tomar forma humana completa, es decir, convivida, consentida, comprendida por los demás.

(Pedro Salinas. Defensa del lenguaje. Madrid, Alianza Editorial, 1992)

1. Resume el contenido del texto en un máximo de cinco líneas y determina el tema del mismo (2 puntos).
2. Establece su estructura y los procedimientos que se utilizan para desarrollar la información o la tesis y los argumentos que sustentan las afirmaciones del autor (2 puntos).
3. Identifica con ejemplos la clase de texto (según su modalidad discursiva) y las funciones del lenguaje que predominan en el mismo (2 puntos).
4. Reconoce en el texto las características propias de la modalidad empleada (2 puntos).
5. Expresa razonadamente tu opinión personal sobre lo expuesto en el texto. Puedes estar de acuerdo o en desacuerdo, pero siempre debes argumentar adecuadamente tu postura (de 15 a 20 líneas) (2 puntos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- La valoración total de la prueba es de 10 puntos.
 - Cada ejercicio se calificará de acuerdo a la puntuación indicada en el mismo.
 - Además de los conocimientos lingüísticos, se evaluará la capacidad de redactar con corrección gramatical y ortográfica, con la debida coherencia y cohesión y utilizando el vocabulario preciso, así como la capacidad de comprender el contenido, la estructura y la intencionalidad de un texto escrito, y sintetizarlo adecuadamente.
 - Las faltas de ortografía se penalizarán con -0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.